



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 05 DE OCTUBRE DEL 2017**

Loreto, 03 de octubre del 2017

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día jueves 05 de octubre del 2017, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 27 de septiembre del 2017.
3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria efectuada el día martes 03 de octubre del 2017.
4. Análisis y resolución al Informe N°001-EUY-CON-GADML-2017, del 14 de septiembre del 2017, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización en cuanto a que el Proyecto de Ordenanza que Regula el uso de Espacios Públicos del Cantón, frente al Uso y Consumo de Sustancias Estupefacientes, propuesta por la Secretaría Técnica de Drogas SETED,
5. Conocimiento análisis y resolución al Oficio N°235 CON-NOR del 22 de septiembre del 2017, suscrito por el señor Jorge Angulo Dávila Presidente del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales del norte del país CON-NOR, en cuanto al incremento de las aportaciones de las instituciones socias de acuerdo al cuadro de valores y justificativos adjuntos.
6. Conocimiento, análisis y resolución a oficio S/N del 27 de septiembre del 2017, suscrito por la señora Edith Tanguila, en el cual solicita la renovación del contrato de arrendamiento de un área de 116,64 m<sup>2</sup> ubicado en el malecón del RIO SUNO, toda vez que dicho contrato fenece el 21 de octubre del 2017.
7. Conocimiento y resolución al Oficio N°426-A-GADML-2017 del 02 de octubre del 2017 suscrito por el Ing. Welinton Serrano Bonilla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, en cuanto al uso de sus Vacaciones Anuales que por derecho le corresponde, a partir del martes 10 de octubre del 2017, hasta el miércoles 08 de noviembre del 2017, bajo el amparo de lo que estipula el artículo 62 letra a) del COOTAD, a fin de que se dispongan a la señora Vicealcaldesa subrogue en funciones por precitado periodo.
8. Conocimiento, análisis y resolución a Informe N°005-KFOT-COM-PP-2017 del 27 de septiembre del 2017, suscrito por la comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Municipal de Loreto, en cuanto al Proyecto de

